



CONGRESO ORDINARIO DE 1897

DIARIO DE LOS DEBATES

—DE LA—

H. CAMARA DE DIPUTADOS.

Cámara de Diputados

*1ª Junta preparatoria del
Martes 13 de Julio de 1897*

Reunidos en el salón de sesiones á las 3 h. p. m., bajo la presidencia del señor doctor don Wenceslao Valera, Diputado por la Provincia de Contumazá, los H. señores cuyos nombres y las provincias que representan á continuación se expresan: — Leandro Loli, por Huaráz; Luis Bérnales, por Huari; Paulino Fuentes Castro, por Cajatambo; Manuel Ballón, por Abancay; Teobaldo Cancino, por La-Mar; Felipe de Osma y Pardo y Arturo Osores, por Chota; Manuel B. Pérez, por Jaén; Amador F. del Solar, por Castro-virreyña; Rodrigo Herrera, por Chincha; Ricardo R. Rios y José María García, por Huancayo; Pablo G. Solís, por Jauja; Arturo Aróspide, por Tarma; Germán

Leguía y Martín, por Lambayeque; Tomás Ganoza, por Huamachuco; Augusto Barrenechea, por Pacasmayo; Fernando I. Bueno, por Patate; Rosendo Vidaurre y Armando José Vélez, por Lima; Tomás D. Ugalde, por Cañete; Ricardo Bentín, por Huaro-chirí; Enrique Espinoza, por Huancabamba; Gerónimo de Lama y Ossa, por Tumbes y Modesto Basadre, por Tacna; el señor Presidente declaró abiertas las Juntas Preparatorias de la H. Cámara de Diputados en la Legislatura Ordinaria de 1897.

En seguida el señor Secretario dió lectura á los artículos del reglamento interior de las Cámaras, pertinentes á la reunión de las Juntas Preparatorias.

Antes de pasar á la orden del día el H. señor Herrera, manifestó, que debía procederse á la elección de Secretarios por estar ausentes el H. señor

Castro y el Prosecretario señor Ibarrauri.

El señor Presidente indicó á S. S.^a, que era de practica que los accesitarios asistieran á la mesa cuando los señores Secretarios no estaban presentes.

El H. señor Vélez, hizo presente que se había incorporado á la H. Junta, por ausencia de los Diputados propietarios por Lima señores Durand y Denegri, y en atención á lo dispuesto en el artículo 3.^o del capítulo 2.^o del Reglamento Interior de las Cámaras.

Los HH. señores Ballón y Osorez indicaron, á su vez, que se habían incorporado por las mismas razones que el H. señor Vélez.

Los HH. señores Cancino y Espinoza solicitaron, respectivamente, la calificación personal de los Diputados Suplentes por Ica y Lima.

El señor Pérez, hizo extensivo el anterior pedido á todos los Diputados Suplentes que no habían sido calificados, solicitando de la mesa, oficiara á la Junta Electoral Nacional para que remita un cuadro del personal de las Juntas Escrutadoras de todas las provincias de la República.

El H. señor Basadre, apoyando el primer pedido del señor Pérez, indicó que debía celebrarse sesión, cuando más tarde el lunes próximo.

S. E. contestó á S. S.^a que no existiendo en la capital un tercio de Representantes, que eran indispensables para la calificación personal de los Diputados Suplentes; la mesa citará oportunamente por los periódicos, para la 2.^a Junta Preparatoria; y atendió el 2.^o de los pedidos del H. señor Pérez.

ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión.
Eran las 5 h. 20 m. p. m.

Por la Redacción—

L. E. Gadea.

2.^a Junta Preparatoria del Jueves 22 de Julio de 1897.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR VALERA.

Abierta á las 3 h. p. m. con asistencia de 39 señores Diputados, fué leída y se aprobó el acta de la anterior con una rectificación del señor Abrill y Piérola, relativa á que no se le había considerado en la relación de los señores Representantes que concurrieron á la instalación de las Juntas Preparatorias.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara.

Del mismo, manifestando que se han impartido las órdenes convenientes á fin de que se proceda á practicar las elecciones para Diputados propietarios y suplentes, en los 16 departamentos que constan del cuadro remitido á su despacho con fecha 25 de Octubre último.

De los señores Secretarios del H. Senado, participando la instalación de sus Juntas Preparatorias.

Los anteriores oficios se mandaron archivar.

Del señor Presidente de la Junta Electoral Nacional,